


**CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA**

 <b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b> Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN  <p align="center" style="color: red; font-weight: bold;">25 MAR 2025</p>	NÚMERO DE CÉDULA  616

DENOMINACIÓN DEL PUESTO					NIVEL SALARIAL		
<b>GERENTE(A) DE OPERACIONES EN CENTRO VACACIONAL OAXTEPEC</b>					N62		
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
N62 GERENTE(A) OPERACIONES CV OAX 80	13102480	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
							X

**FUNCIONES**

DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN MANTENER Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO VACACIONAL; COMO ENTIDAD PROMOTORA DE BIENESTAR Y RECREACIÓN SOCIAL.

REALIZAR EN SU CASO, EN REUNIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, QUE PROPICIEN LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE BALNEARIO, CAMPAMENTO Y HOSPEDAJE.

OPERAR LOS PROYECTOS ENFOCADOS A LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS.

INTEGRAR LOS REQUERIMIENTOS DE OBRA, ADQUISICIONES E INSUMOS DE LAS ÁREAS, COORDINADO CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL CENTRO VACACIONAL IMSS OAXTEPEC.

DESARROLLAR LOS PRESUPUESTOS DE OPERACIÓN ANUAL, DE METAS Y DE INVERSIÓN, EL PROGRAMA DE TRABAJO Y DEL PLAN DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN DEL CENTRO VACACIONAL.

VERIFICAR QUE LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE, CAMPAMENTO Y BALNEARIO SEAN PROPORCIONADOS CON EFICIENCIA, CALIDAD Y CALIDEZ.

SUPERVISAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE HOSPEDAJE Y CAMPAMENTO.

ELABORAR LOS INFORMES PERIÓDICOS O EXTRAORDINARIOS SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS INFORMACIÓN DE LAS SUBGERENCIAS A SU CARGO.

GESTIONAR LOS REQUERIMIENTOS DE OBRA, ADQUISICIONES E INSUMOS SE SOLICITEN CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA OPERACIÓN Y EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, VERIFICANDO QUE CUENTEN CON LA CALIDAD ESPECIFICADA EN EL CATÁLOGO EXCLUSIVO PARA CENTROS VACACIONALES.

VERIFICAR LA APLICACIÓN DEL REGISTRO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS, ASÍ COMO ENCUESTAS DE OPINIÓN A LOS USUARIOS CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS.

SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LAS SUBGERENCIAS DE DISEÑO Y PUBLICIDAD, HOSPEDAJE, BALNEARIO Y CAMPAMENTO Y GRUPOS Y CONVENCIONES.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDAN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.



**REQUISITOS**

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES**

ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
<b>GRADO DE AVANCE</b>	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS E INGENIERÍAS, SEGÚN CORRESPONDA:	<b>AÑOS DE EXPERIENCIA</b>	CUATRO AÑOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
	ADMINISTRACIÓN (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), TURISMO (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), MERCADOTECNIA Y COMERCIO (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ECONOMÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ARQUITECTURA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), MECÁNICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ELECTRICA Y ELECTRÓNICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INGENIERIA INDUSTRIAL (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INGENIERIA CIVIL (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), SISTEMAS Y CALIDAD (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INGENIERIA AMBIENTAL (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS).		PUESTOS GERENCIALES O DIRECTIVOS EN EL ÁMBITO TURÍSTICO, CONOCIMIENTO EN CERTIFICACIONES HOTELERAS, SISTEMAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA, ADMINISTRACIÓN HOTELERA, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS, CREACIÓN DE PAQUETES Y PRODUCTOS TURÍSTICOS, ALIMENTOS Y BEBIDAS, GESTIÓN DE PROYECTOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, GESTIÓN INTEGRAL DE OPERACIONES, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y FINANCIERA, MANEJO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO, GESTIÓN DE RELACIONES COMERCIALES EN ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.

**DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD**

**PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERÍA, SEGÚN CORRESPONDA, EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD NORMATIVA.**

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 <b>LIC. MANUEL ROMÁN LÓPEZ BUSTOS</b> TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CENTROS VACACIONALES, VELATORIOS, UNIDAD DE CONGRESOS Y TIENDAS	 <b>C.P. NALLELY FLORES YÉPEZ</b> TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS